

Puntos medulares de la economía social y solidaria

written by Enrique Vera Estrada | diciembre 22, 2022



INTERVENCIÓN Y COYUNTURA
REVISTA DE CRÍTICA POLÍTICA

Puntos medulares de la economía social y solidaria

Enrique Vera Estrada

Ya se saben las características clásicas de un sistema económico de libre mercado o capitalista, en donde la distribución de la riqueza y el fruto del trabajo productivo favorece a unos cuantos privilegiados. Pobreza para muchos, riqueza para pocos. Es ya sabido que en todo sistema económico se plantean cuestiones como ¿qué producir? ¿cómo producir? y ¿para quién producir? Evidentemente, se produce en sectores en donde la rentabilidad o los márgenes de ganancia son elevados, para lo cual es requisito que los precios de venta sean también elevados. El sistema capitalista afirma que los precios son la señal que indica al empresario o patrón en dónde colocar su capital para producir. La

acumulación de capital o inversión crece y se reproduce en sectores productivos que no obedecen al interés social, como, por ejemplo, cuando el capital disponible se utiliza para la producción de bienes suntuarios que sólo consume la clase acomodada. Esa es una característica típica del modelo neoliberal imperante.

En la economía social y solidaria se toma en cuenta la pugna entre la clase obrera y la patronal, en donde en muchas ocasiones hay choque de intereses. El patrón que busca elevar cada vez más su plusvalía o utilidades y acumular cada vez más capital, mientras que el trabajador busca un salario cada vez más elevado. La inequidad en el reparto de la riqueza -según la escuela marxista-, tiene su origen en la pugna de intereses de ambos sectores. Es ya sabido que en muchos países la acumulación de capital y el interés del empresario es el que prevalece. Después de todo -según el paradigma capitalista- el empresario suministra capital y fuentes de trabajo a la economía. Y también, el enriquecimiento de la clase patronal se justifica en el hecho de que el patrón aporta su talento o trabajo y, a su vez, toma riesgos en sus decisiones de poner en peligro su inversión o capital en un sector productivo.

Con base en todo esto, la pugna obrero-patronal sigue vigente. Por ello, la necesidad de apoyo sindical y de la legislación laboral siguen siendo imprescindibles.

Desde hace algunos años se ideó un sistema económico que si bien, apoya la importante labor de acumulación de capital por parte de los patrones, no deja de preocuparse por cerrar la brecha entre esta clase y la clase obrera. En donde el trabajo arduo sea remunerado para tener un salario digno. En donde el salario sea suficiente para comprar o consumir toda la riqueza fabricada en la forma de bienes y servicios por parte de los trabajadores. En donde el progreso técnico sirva no sólo para elevar la plusvalía de los patrones, sino también para elevar el nivel de vida de la mayoría, que es la clase trabajadora. En donde esta clase tenga más poder y decisión en las cuestiones de tipo económico de toda sociedad. En donde la riqueza producida en la forma de bienes y servicios sea adquirida o consumida por las grandes masas. En donde la producción de

bienes y servicios tenga un carácter social, con el objetivo de cubrir las necesidades básicas de las mayorías, a diferencia del modelo actual, en el cual el capital y el trabajo disponibles se utilizan para la producción que satisface las necesidades de consumo de las clases privilegiadas.

Pero lo más importante de destacar es que en el modelo de economía social y solidaria se propone que los medios de producción, o el capital, sean de propiedad colectiva y no privada. Un postulado medular de la economía marxista y de la economía solidaria establece que se debe de suprimir la propiedad privada, así como la figura de la herencia. El capital es de quien lo trabaja, es decir, el capital debe de ser poseído por la clase trabajadora y no por un puñado de patrones.

Es un hecho que el capital –o medios de producción– ha tenido una evolución y transformación con el paso del tiempo. En un primer momento, en que prevalecía la actividad agrícola, el capital preponderante eran los terrenos o tierras de cultivo. Los terratenientes eran los dueños de la riqueza existente, y bajo su dominio estaban los siervos o agricultores desposeídos, que sólo tenían la fuerza de sus brazos como medio de ganar su sustento. Los privilegios de la clase trabajadora se extendían con el paso de los años a través de la herencia de propiedades agrícolas.

Una vez superado el modelo sustentado en actividades primarias o agrícolas se llegó a la etapa de industrialización en donde el capital y la mano de obra existentes eran absorbidas en actividades de tipo secundario, en grandes factorías, dedicadas a la producción de manufacturas pesadas. El empresario capitalista o patrón era el dueño de la fábrica moderna. El dueño de las instalaciones productivas. El trabajador era una vez más explotado. Primero en las tierras agrícolas, y ahora en centros fabriles con un salario o paga apenas para subsistir, con un trabajo que enriquecía al patrón o empresario quien buscaba acumular cada vez más capital para generar una mayor plusvalía, la cual sólo se destinaba al crecimiento total del capital disponible, razón por la que el nivel de producción de mercancías era exageradamente alto. Esto conduciría a mercados saturados ante los que no había un consumo suficiente.

Ese era el origen del fin del capitalismo según Marx y que rechaza la economía social y solidaria: el exceso de acumulación de capital, con una población con apenas para subsistir y a su vez un exceso de producción que no encontraba salida en el mercado.

El capital o acumulación de riqueza se dio entonces con la posesión de los medios de producción e instrumentos de trabajo en las grandes fábricas. En 1862, en Inglaterra, se originó la moderna forma de acumulación de capital bajo la figura de la sociedad anónima de capital variable, en donde la propiedad de esos centros fabriles o factorías estaban ostentadas por títulos de propiedad o acciones. El que más acciones posea es el que más posesión tiene del capital productivo. Una figura que sobrevive hasta nuestros días y que explica la brecha entre la clase obrera y los patronos o capitalistas. La economía social y solidaria propone que los centros de producción -o empresas- no sean poseídos por unos cuantos patronos, sino que la propiedad de las fábricas y las empresas o centros de producción sean propiedad de los trabajadores, quienes ostentaran la propiedad o dominio al poseer acciones o títulos que respaldan su propiedad.

En conclusión, la economía social y solidaria busca ante todo el empedramiento de la clase trabajadora con el objetivo de cerrar la brecha social y económica existente en todas las economías del mundo.